

A



Grupo de Investigación
CONSTRUCECS

B



Grupo de Investigación

UniRSE

B



Grupo de Investigación

IngeniaRSE

C



Grupo de Investigación

DERCIHUM

RECONOCIDOS Y CATEGORIZADOS POR COLCIENCIAS



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR
CEINERSE
Centro de Investigación en Responsabilidad Social Empresarial

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y AUTOEVALUACIÓN



CONSEJO DIRECTIVO

Carlos Narvaez Díaz
Rector

Edilia Díaz Sanabria
Secretario General

Wilson Eduardo Romero Palacios
Vicerrector Académico

Rito Díaz Sanabria
Vicerrector Administrativo

Andrés Díaz Coutín

Director de Planeación y Desarrollo

COMITÉ EDITORIAL

Carlos Narvárez Díaz
Rector

Wilson Eduardo Romero Palacios
Vicerrector Académico

Ingrid Vaneza Cánizares N.
Directora de Investigaciones

María del Pilar Jara Vargas
Directora de Aseguramiento de la Calidad

Jesús Antonio Peña Rueda
Decano Facultad de Ingenierías

LA UNICUCES AVANZA

¿SABÍAS QUÉ?

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR, UNICUCES, tiene un Modelo de Autoevaluación el cual establece la autoevaluación en el marco de las normas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional que regulan y orientan a las Instituciones de Educación Superior, cumpliendo así con el propósito de garantizar el servicio de formación con los más altos niveles de calidad.

El proceso de autoevaluación en la UNICUCES, de la Institución y de sus programas académicos, se encuentra construido sobre la base de un marco conceptual que tiene como conceptos fundamentales: la calidad, la cultura de la autoevaluación, la educación superior; un marco legal que parte de la Constitución Política de 1991; leyes 30 de 1992, 115 de 1994, 1188 de 2008; decretos 2904 de 1994, 1075 de 2015 y 1330 de 2019; Acuerdo 02 de 2012 del Consejo Nacional de Educación Superior-CESU y los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación-CNA para la acreditación institucional (2015), la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado (2009) y la acreditación de programas de pregrado (2013) y La Resolución 021795 de 19 de noviembre de 2020 establece que para los procesos de renovación de registro calificado, las evidencias de cumplimiento de las condiciones de calidad deben estar soportadas en informes de autoevaluación que representen el funcionamiento de los sistemas internos de aseguramiento de la

Es importante precisar que la autoevaluación se constituye más allá de una exigencia externa como cumplimiento de una política del Estado, la oportunidad precisa para garantizar la autorreflexión del ejercicio institucional, de su Proyecto Educativo Institucional, sus procesos y los actores que participan, en tanto que implica una evaluación del cumplimiento de la misión y los objetivos plasmados en la mencionada ruta orientadora. La autoevaluación posibilita la verificación, diagnóstico, exploración, análisis, acción y realimentación a nivel interno, desde las distintas áreas que conforman la estructura organizacional, con el fin de identificar fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas. En este sentido, el mejoramiento continuo se asume como propósito institucional que pretende alcanzar los más altos estándares de calidad en la formación, investigación y proyección social-extensión, las tres responsabilidades que a su vez se consideran los procesos misionales de la institución.

TODOS COMPROMETIDOS CON LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN

*Un propósito en común,
un gran esfuerzo colectivo*

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA ARTICULADO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CON LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Autoevaluación con el direccionamiento de la Dirección de Planeación y Desarrollo diseñó, validó y aplicó a la comunidad universitaria instrumentos de evaluación con el fin último de conocer la apreciación de los estamentos y grupos de interés sobre la calidad del programa de CONTADURÍA PÚBLICA Articulado por Ciclos Propedéuticos Con La Tecnología En Gestión Contable y Financiera.

Figura 1. Matriz de Autoevaluación UNICUCES

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR	Código: 18-18 2.1 FR04
	MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN	Versión: 02
	Proceso: Gestión de Planeación y Mejora Continua	Emisión: 13/01/2020



MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN			
01	FACULTAD:	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	4,59
			4,62
			Se cumple plenamente
	PROGRAMA:	Contaduría Pública	Se cumple plenamente

El resultado final de la autoevaluación del programa de **CONTADURÍA PÚBLICA, articulado por ciclos propedéuticos con la Tecnología en Gestión Contable y Financiera**, tiene como **resultado 4,59**, lo cual concluye que el programa académico Cumple Plenamente los Factores de Calidad. Si bien la calificación es positiva, el programa académico decide llevar a plan de mejoramiento los factores que se ubican por debajo del cumplimiento pleno, a través de la aplicación de acciones preventivas y correctivas.

Así, los Factores que se detallan seguidamente tendrán acciones preventivas que se detallarán en el plan de mejoramiento del programa académico, aquellos Factores de Calidad, que fueron calificados por debajo del pleno cumplimiento.

Fuente: Dirección de Autoevaluación, 2022

La organización y ejecución del proceso de autoevaluación se apoya y ejecuta desde la Dirección de Autoevaluación, instancia que sigue el direccionamiento del Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional, que tiene como objetivo conducir el proceso, sin embargo, se soporta en la participación de los diferentes unidades académicas y administrativas, que se consideran actores fundamentales para la dinamización del proceso y el cumplimiento de los indicadores con calidad.



RECUERDA
VISITAR NUESTRAS REDES SOCIALES Y
estar en permanente actualización.

<https://unicuces.edu.co/principal/>

TODOS COMPROMETIDOS CON LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN

*Un propósito en común,
un gran esfuerzo colectivo*

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO Y LOGÍSTICA

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Autoevaluación con el direccionamiento de la Dirección de Planeación y Desarrollo diseñó, validó y aplicó a la comunidad universitaria instrumentos de evaluación con el fin último de conocer la apreciación de los estamentos y grupos de interés sobre la calidad del programa académico de Administración de la Cadena de Suministro y Logística.

El resultado final de la autoevaluación del programa de **ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO Y LOGÍSTICA** tiene como resultado **4,56**, lo cual concluye que el programa académico cumple plenamente los Factores de Calidad. Si bien la calificación es positiva, el programa académico decide llevar a plan de mejoramiento los factores que se ubican por debajo del cumplimiento pleno, a través de la aplicación de acciones preventivas y correctivas.

Así, los Factores que se detallan seguidamente tendrán acciones preventivas que se detallarán en el plan de mejoramiento del programa académico, aquellos Factores de Calidad, que fueron calificados por debajo del pleno cumplimiento.

A través de los años la comunidad institucional ha reconocido en la autoevaluación una oportunidad para identificar las fortalezas de los programas, pero, sobre todo, los aspectos que se deben mejorar con miras a la acreditación como un medio para alcanzar el objetivo permanente de brindar un servicio educativo de alta calidad.

Figura 1. Matriz de Autoevaluación UNICUCES

	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR	Código: 18-18.2.1 FR04
	MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN	Versión: 02
	Proceso: Gestión de Planeación y Mejora Continua	Emisión: 13/01/2020



MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN			
01	FACULTAD:	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	4,56
	PROGRAMA:	Administración de la Cadena de Suministro y Logística	4,58
			RC AC
			Se cumple plenamente Se cumple plenamente

Fuente: Dirección de Autoevaluación, 2022

La organización y ejecución del proceso de autoevaluación se apoya y ejecuta desde la Dirección de Autoevaluación, instancia que sigue el direccionamiento del Comité Estratégico de Autoevaluación y Acreditación Institucional, que tiene como objetivo conducir el proceso, sin embargo, se soporta en la participación de los diferentes unidades académicas y administrativas, que se consideran actores fundamentales para la dinamización del proceso y el cumplimiento de los indicadores con calidad.



RECUERDA
VISITAR NUESTRAS REDES SOCIALES Y
estar en permanente actualización.

<https://unicuces.edu.co/principal/>

TODOS COMPROMETIDOS

CON LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN

*Un propósito en común,
un gran esfuerzo colectivo*

EVALUACIÓN 360°

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Autoevaluación con el direccionamiento de la Rectoría, Oficina de Planeación y Desarrollo diseñó, **la Evaluación Docente 360°**, en la que se establece como una estrategia institucional para valorar de forma integral el desempeño docente, garantizando la participación de los distintos actores que intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje al interior de los programas académicos. Para ello, se dispone de mecanismos para que estudiantes, docentes y directivos evalúen las competencias pedagógicas, la actitud formadora, el compromiso institucional, entre otros aspectos que determinan la calidad de los profesores y su correspondencia con la naturaleza de los programas académicos.

El proceso semestral de evaluación docente es producto del trabajo conjunto entre las diferentes unidades estratégicas de la UNICUCES, que de forma articulada desarrollan actividades de planeación, diseño de instrumentos, socialización, seguimiento, procesamiento y análisis de la información, a partir de lo cual se generan informes de resultados y se formulan acciones concretas de mejoramiento

La evaluación docente es un proceso que permite medir las prácticas, competencias y habilidades de los docentes. Es considerada una estrategia de fortalecimiento académico y una línea de acción fundamental que se realiza de manera permanente como parte de la cultura de calidad y autorregulación instaurada en la Institución.

Las generalidades del proceso, descritas a continuación, corresponden a lo establecido en el Reglamento del Personal Docente de la UNICUCES, legitimado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo N° 16 del 20 de septiembre de 2018.



Fuente: Dirección de Autoevaluación, 2023

La Dirección de Aseguramiento y Autoevaluación consigna objetivamente los resultados, con el fin de que las Unidades Académicas inicien un estudio más detallado y presenten las acciones de mejora correspondientes al desempeño de los docentes. Del mismo modo, los datos generales aportan a la información que se requiere para la medición de indicadores de excelencia académica consignados en el Plan de Desarrollo Institucional, y proveen un panorama general para orientar con efectividad los programas de desarrollo profesoral y cualificación académica que demanda el personal docente de la UNICUCES.



RECUERDA
VISITAR NUESTRAS REDES SOCIALES Y
estar en permanente actualización.

<https://unicuces.edu.co/principal/>